

PUESTO ADJUDICADO					DATOS PERSONALES			
Nº ORD.	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOC./PROV.	ORDEN CONVOCATORIA	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº R.P.	CUERPO
3	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES BALEARES Director/a	28	A	P. MALLORCA	ORDEN 13.06.91 (BOE 15.06.91)	MAS VERGER, Jaime	4133437557 A6401	Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.
5	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES CASTILLA-LA MANCHA Director/a	29	A	TOLEDO	ORDEN 30.05.91 (BOE 1.06.91)	VARA DEL MORAL, Angel	3765269	Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

## MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

**19590** *RESOLUCION de 16 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo en el Ministerio del Portavoz del Gobierno, convocado a libre designación por Orden de 13 de mayo de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de un puesto de trabajo de la convocatoria de libre designación correspondiente a la Orden de 13 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Puesto de trabajo:

Consejero de Información de la Embajada de España en Buenos Aires (Argentina). Nivel: 28. Complemento específico: 1.620.744 pesetas. Localidad: Buenos Aires. Grupo: A. Adjudicatario: Don Celso Ferreiro Cobas. Número de Registro de Personal: T08TR02A00033.

Madrid, 16 de julio de 1991.-El Subsecretario, Miguel Gil Peral.

**19591** *RESOLUCION de 24 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en el Ministerio del Portavoz del Gobierno, convocados a libre designación por Orden de 26 de junio de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de puestos de trabajo de la convocatoria de libre designación correspondiente a la Orden de 26 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de julio).

Puestos de trabajo:

Jefe del Gabinete Técnico del Subsecretario. Nivel 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Adjudicatario: Don Francisco Javier Zarzalejos Nieto. Número de Registro de Personal: 1624820402 A1111.

Subdirector general de Difusión de la Información. Nivel 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Adjudicatario: Don Arturo Claver Martínez. Número de Registro de Personal: 1649575235 A1111.

Madrid, 24 de julio de 1991.-El Subsecretario, Miguel Gil Peral.

## UNIVERSIDADES

**19592** *RESOLUCION de 5 de abril de 1991, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María José Pozo Andrada Profesora titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13, 1, del citado Real Decreto, y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Enfermería», Departamento Enfermería (en constitución), a doña María José Pozo Andrada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de abril de 1991.-El Rector, Luis Lillán Vázquez de Miguel.

**19593** *RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 1990, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1991), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, e), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 15 de mayo de 1985, y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada a los aspirantes de los turnos libre y de promoción interna aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C», del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Granada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 10 de junio de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.